

Revista Investigaciones Turísticas, nº 26 (2023), pp 162-182.


ISSN: 2174-5609

DOI. <https://doi.org/10.14198/INTURI.22633>

Cita bibliográfica: Lager, M. T. (2023). ¿El turismo como estrategia de desarrollo? Un análisis empírico desde la costa ecuatoriana. El caso de la comuna ancestral Olón. *Investigaciones Turísticas* (26), pp. 162-182. <https://doi.org/10.14198/INTURI.22633>

¿El turismo como estrategia de desarrollo? Un análisis empírico desde la costa ecuatoriana. El caso de la comuna ancestral Olón

Tourism as a development strategy? An empirical analysis based on the Ecuadorian coast. The case of Olón

Marie Therese Lager , Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Centro de Estudios Antropológicos y Arqueológicos (CEAA-FCSH), Facultad de Ciencias Sociales y Humanistas, Ecuador. resi_lager@hotmail.com

RESUMEN

En los últimos 30 años, la comuna ancestral Olón ubicada en el filo costero de la Provincia de Santa Elena, experimentó una transformación acelerada. Anteriormente siendo agrícola y pesquera, la industria del turismo convirtió esta comunidad en un destino turístico conocido internacionalmente. Desde los años 90, a través de la entrega de tierras a actores externos, se consolidaron las bases para la inserción de la industria del turismo. Hoy Olón se convirtió en la nueva residencia para estadounidenses y canadienses jubilados. Desde una mirada crítica se analizan los resultados de la expansión turística a nivel local y se dan a conocer los efectos socioeconómicos causados por el turismo residencial.

Palabras clave: Industria turística; segregación espacial; exclusión, desigualdad; Ecuador.

ABSTRACT

The ancestral commune of Olón located on the coastal edge of the Province of Santa Elena has experienced an accelerated transformation over the last 30 years. The tourism industry has turned this former farming and fishing town into an internationally known destination. Since the 1990s, through the sale of land to external actors, the bases for the insertion of the tourism industry have been consolidated. Today, Olón has become the new residence for retired Americans and Canadians. From a critical perspective, the results of tourism expansion at the local level are analyzed and the socioeconomic effects caused by residential tourism are identified.

Keywords: Tourism industry; segregation; exclusion; inequality; Ecuador.

Fecha de recepción: 04/05/2022 *Fecha de aceptación:* 21/12/2022

Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

©2023 Marie Therese Lager

I. INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas el turismo ha sido visto como una solución a corto plazo, para los problemas económicos de los países del *Tercer Mundo* y como un milagro para la actividad económica (Lapointe, et al., 2018, p.26), al producir rápidas y considerables ganancias. La industria del turismo inició en la mayoría de los países latinoamericanos a partir de los años 90, como consecuencia de las políticas neoliberales. Se prometió a través de la industria del turismo aportar a la erradicación de la pobreza al incrementar nuevas plazas de trabajo, atraer inversión extranjera, mejorar las infraestructuras y, en general, las condiciones de vida de las poblaciones locales. Sin embargo, así señalan Cañada y Gascón (2016), si se revisase incluso por encima las realidades empíricas, se podrá concluir que en muchos casos la población local está lejos de beneficiarse.

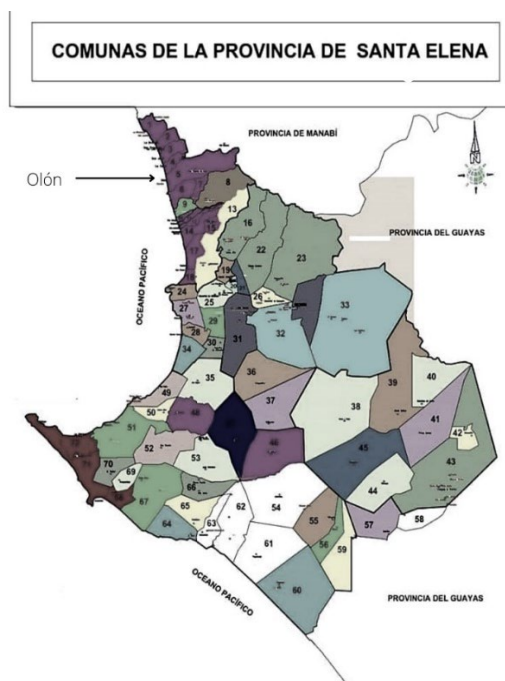
A través del ejemplo empírico de la comuna Olón, localizada en la parroquia de Manglaralto, provincia de Santa Elena, se quiere disipar la idea de que la industria del turismo genera un real beneficio a la comunidad. Se mostrarán los efectos socioeconómicos causados por el turismo residencial, industria que recientemente se ha convertido en un mercado de alquiler a través de la plataforma Airbnb. Con esto se quiere mostrar que los efectos generados, aunque evidentemente han creado nuevas oportunidades laborales para la población nativa, contraen el desplazamiento, provocan una gentrificación sectorizada, fortalecen la exclusión social e inducen a la distribución desigual de los recursos económicos.

Mapa 1. Provincia Santa Elena



Fuente: Álvarez y Zulaica (2017).

Mapa 2. Comunas de Santa Elena



Fuente: La ruta de Sol (2020).

Las comunidades de esta provincia son étnicas debido a su posicionamiento territorial ininterrumpido, desde tiempos precoloniales. Anteriormente fueron declaradas comunidades rurales, y en el año 1937 asumieron la personería jurídica de “comunidades”, a raíz de la Ley de Organización y Régimen de Comunidades. Esta ley otorga a las comunidades autonomía territorial y prohíbe la venta y mercantilización de las tierras comunales con la finalidad de salvaguardar su espacio sociocultural (Álvarez, 2001). Sin embargo, desde los años 80, grandes extensiones de tierras en el caso de Olón y otras comunidades de la parroquia de Manglaralto, han sido privatizadas (*Anonimizada*, 2014). Las razones se deben a los intereses públicos y privados apoyados por las políticas estatales. Es así como se encontraron formas (ir-) regulares para la comercialización y privatización de las tierras, con el consiguiente fraccionamiento del territorio colectivo. A esto se sumó un largo periodo de sequía que había iniciado en los años 50, que secó los cultivos de los comuneros, causando la pérdida de su fuente principal de subsistencia, acontecimiento que llevó a una precaria situación laboral. Esto, junto a la ausencia de atención gubernamental, fueron los factores principales que condujeron a la venta territorial.

1.1 Metodología

Los resultados expuestos son parte de una investigación doctoral que tiene como objetivo la comparación de tres comunas étnicas de Santa Elena, para conocer sus mecanismos de resistencia y adaptación al sistema global hegemónico. La comuna Olón formó parte de estas comunidades. El trabajo etnográfico que se llevó a cabo entre el 2018 y 2021, implicó encuentros continuos y constantes con los actores sociales (comuneros, residentes extranjeros, funcionarios públicos, empresarios nacionales e internacionales).

Trabajar en campo significa *estar atento siempre*, para registrar acontecimientos que a primera vista parecen insignificantes, pero que luego cobran sentido con relación a expresiones verbales, testimonios u otros hechos observados. Significa “hablar con ellos, hacer preguntas, escuchar sus historias, observar lo que hacen y participar en la medida en que seamos considerados competentes y capaces” (Ingold, 2017).

En este contexto se buscaba lo invisible, aquello que puede ser de relevancia y que responde a las preguntas planteadas, pero pasa desapercibido si no sabemos prestar atención a los detalles, gestos, comportamientos, o al significado detrás de las palabras. Requería una mirada sensibilizada y entrenada. Fundamento de estas observaciones han sido las relaciones interpersonales entre investigador y actores sociales que se tejieron durante los años de investigación y que permitieron el levantamiento de datos.

Los datos, fueron organizados en base a categorías preestablecidas. Sin embargo, estas categorías no permanecieron fijas, sino que se fueron adaptando a la investigación según esta avanzaba. Así mismo, los casos de estudio fueron situados en un contexto geopolítico, que implicaba el análisis de las condiciones económicas y políticas que se dieron en el Ecuador, antes- pero sobre todo a partir de los años 50, inicio de las proclamaciones desarrollistas. Finalmente agregar que, a lo largo de este escrito, con la finalidad de protagonizar a los entrevistados y dar voz a los participantes, se decidió incluir citas testimoniales (Corden y Sainsbury, 2006).

II. TURISMO Y DESARROLLO. ¿UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA?

El turismo es promocionado como una industria “multiplicadora”, porque promueve el impulso y el desarrollo no solamente de los sectores turísticos sino también de la infraestructura de transporte, la modernización de los sectores urbanos y rurales incrementando las plazas de trabajo, pues atrae inversión privada y foránea (Cañada y Gascón, 2016 y Salvà-Tomàs, 2011). En el caso de Latinoamérica, los inicios de esta industria turística se ubican en los años 90, al facilitar y promover el capital extranjero, para invertir en grandes extensiones de tierra a bajo costo y sin mayores restricciones (Salvà-Tomàs, 2011). Hay que resaltar que los comienzos del turismo son el resultado de un momento coyuntural, en el cual los países de Latinoamérica habían acumulado deudas a raíz de préstamos que se dieron durante los años 50. A consecuencia de ello, en los años 60 se consolidó la Alianza para el Progreso, equivalente al Plan Marshall.

La Alianza para el Progreso debe comprenderse como un compromiso entre los Estados Unidos y América Latina, que tenía como base la inversión económica a los países latinoamericanos con la finalidad de incentivar programas de desarrollo social y económico. Implicaba reformas agrias, programas de salubridad y la estimulación de la inversión privada y extranjera. Promotores principales del desarrollo social y económico fueron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Escobar (2007), en este sentido, entiende a estas instituciones como pioneras de la industria del desarrollo.

Treinta años después de que se consolidara la Alianza para el Progreso, los países latinoamericanos se verían sofocados por las presiones del FMI y del Banco Mundial. Los programas de ajustes neoliberales resultaron en una transformación de las políticas públicas, que incentivaban un desarrollo basado en el mercado y en las privatizaciones de empresas y servicios públicos (Acosta y Falconi, 2005). En este sentido, el turismo significó el aumento de la privatización y de la extracción de los recursos naturales (en este caso el territorio) y sociales (mano de obra), que conllevó a que los recursos existentes se concentrasen en manos de promotores turísticos.

Con el turismo se fortificó la integración a una economía global capitalista, pues atrajo la oportunidad para los extranjeros de invertir en tierras de bajo costo, sin mayor dificultad o limitación (Salvà-Tomàs, p.2011). Cabezas (2008) agrega al respecto, que: *tourism today represents what sugar was a century ago: controlled by foreigners and a few elites that services the structures of accumulation for global capitalism* (2008, p. 21).

Desde esta postura, Cabezas (2008) entiende el turismo cómo *vital component of the spread of global capitalism* (2008, p. 22) y enfatiza en la distribución asimétrica de poder y de recursos económicos. Tal como Harvey (2005), quien entiende el turismo como una nueva forma del imperialismo, o como Santana (2001), que lo ve como un acto de “neocolonización”. Lo expuesto, se ubica en planteamientos teóricos que comprenden el turismo cómo elemento neocolonizador. Autores como Nash (1977), Geordes van den Abbeele (1980) y Gonsalves (1993), afirman que la carga neocolonial es omnipresente en la industria del turismo. Constituye una relación de dependencia entre el “mundo desarrollado” y sus antiguas colonias, así como una forma especial de dominación y control (Salazar, 2006, p.103). Para Cabezas la base del turismo son patrones coloniales de acumulación de capitales. El Sur que se convierte en *a pleasure periphery*, es dominado por el capital extranjero y constituye

terreno fértil del cual se pueden extraer recursos a bajos costos: terrenos y mano de obra. Por su parte, Cañada y Gascón (2016) hablan de dos formas de conflicto que se generan a raíz del surgimiento de turismo: un conflicto entre sectores económicos y un conflicto entre sectores sociales. Respecto al primero, los autores se refieren a conflictos generados por la extracción y redistribución desigual de los recursos existentes (agua, territorio, mano de obra), ya que estos son finitos. Por otro lado, los conflictos sociales se dan por la pérdida de control sobre los medios de producción. El turismo transforma las estructuras socioeconómicas de las poblaciones locales. Conlleva muchas veces el abandono de las actividades tradicionales como la agricultura (actividad en la cual el agricultor es especialista) pero la sustituye por el turismo (en donde el agricultor se convierte en trabajador no cualificado), “en cuya gestión no participa” (2016, p.9).

2.1. Turismo residencial

Con la crisis financiera de 2008, iniciada en 2007 a raíz del colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, la especulación de la tierra, específicamente en los países del Sur, se ha convertido, por los bajos precios del suelo, en una inversión segura y en estrategia de diversificación (Van Noorloos, 2013). A esto hay que sumar las florecientes interconexiones transnacionales debido a los procesos globalizantes. El aumento en los flujos tecnológicos y mediáticos han facilitado e incentivado la migración Norte-Sur, mientras que los flujos ideológicos se han encargado de promover valores y estilos de vida que determinan un nuevo comportamiento turístico en el siglo XXI. Contrajo la autorealización personal fuera de las rutinas establecidas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, ganar tranquilidad y vivir en climas agradables cerca del mar (Salvà-Tomàs, 2011). Estos hitos constituyen el fin del turismo de masas y dan inicio al turismo residencial.

Para García Andreu (2005) lo que distingue el turismo residencial del turismo de masas, es que el turismo residencial no se enfoca en atraer turistas y ofrecer servicios, sino en producir suelo urbano, construir viviendas y venderlas. Es decir, se define a través de la producción y comercialización de suelo y viviendas. El turismo residencial apunta en su mayoría a la inversión de capitales extranjeros. Se convierte en un negocio rentable para las grandes empresas inmobiliarias, que crean urbanizaciones particulares turísticas y construyen bungalós que luego son adquiridos por la elite nacional o extranjeros jubilados (García Andreu, 2014).

En la medida en que se incentiva la adquisición de tierras por actores internacionales, los precios del suelo también aumentan significativamente. Esto ha sucedido en Panamá (Rudolf, 2014), República Dominicana (Navarro Jurado et al., 2015) o Nicaragua (Mataeucci, 2011). El aumento turístico en Panamá se dio en el 2000 a raíz de la construcción de la primera carretera pavimentada. En un primer momento, las tierras en la zona de Loma Bonita fueron compradas por la élite nacional. Al respecto, señala Rudolf que “todos menos uno o dos compradores eran panameños y de una clase socioeconómica más alta que los vendedores de Loma Bonita” (2014, p.95). En el caso de la República Dominicana, la industria turística inició en los años 80 a través de la inversión nacional. Luego de que se establecieron grandes firmas hoteleras, estas fueron reemplazadas por el desarrollo inmobiliario que tuvo su boom entre los años 2004 y 2006. Hablamos de un mercado dirigido a inversionistas extranjeros provenientes de Europa, Canadá y Estados Unidos. Hay que agregar que el boom inmobiliario

fue apoyado por las políticas públicas que actuaron, según especificó el presidente de la Asociación Dominicana de Empresas Turísticas, bajo la meta de “convertir al país en uno de los principales destinos de turismo inmobiliario de clase mundial” (Navarro-Jurado, et al., 2015, p.284). En Nicaragua, el turismo residencial tiene sus raíces en los años 90, cuando promotores inmobiliarios multinacionales adquirieron amplias extensiones territoriales, apoyados por leyes que les facilitaban invertir en proyectos turísticos. Vale resaltar que esta forma de turismo ha proporcionado a la elite nacional e internacional la inversión en tierras de bajo costo, con el apoyo de políticas públicas nacionales articuladas a los discursos neoliberales, que facilitan el acceso y la oportunidad de inversión a actores externos y a empresarios nacionales.

2.1.1. Efectos

Salvà-Tomàs (2001) ve al turismo residencial como parte del proceso masivo de “acaparamiento de tierras”. Significa que grandes extensiones territoriales son acaparadas por actores externos, inversionistas y residentes extranjeros, mientras que la población local queda expulsada y segregada de sus territorios. Sassen (2015) describe este proceso y sus inicios, enfatizando en los cultivos industriales. Indica que el mercado global de tierra inició en el 2006 y se caracterizaba por la adquisición extranjera de tierras situadas sobre todo en África y parte de Latinoamérica. La autora señala que esta coyuntura se sitúa en una nueva economía global, que tiene como característica la creciente demanda de tierras, como una nueva fase de acumulación de riqueza. La compra de tierras, según la autora, se debe en mayor grado a la razón del cultivo de palma para el biocombustible que supuso la privatización territorial de 25 millones de hectáreas, ubicadas en los países del Sur entre el 2006 y 2010. En el caso de la industria de turismo, agrega que son alrededor de 3 millones de hectáreas comprometidas. Los procesos que conllevaron a este nuevo mercado global consisten en el incremento, desde mediados de los 80, de la deuda externa de América Latina con el FMI y el Banco Mundial. Los programas de reestructuración generaron mecanismos que “posibilitaron la facilidad con que compradores extranjeros pueden adquirir tierras en África y Latinoamérica” (Sassen, 2015, p.101). Estos mecanismos tienen como base, políticas públicas que actúan bajo el dogma desarrollista, e instrumentos legales que permiten y facilitan la adquisición y expropiación de tierras.

Son múltiples los efectos del turismo residencial para las poblaciones locales. Entre ellos, la segregación espacial a raíz de las privatizaciones territoriales, la “desposesión territorial” (Harvey, 2005) por parte de la población nativa por las mismas razones, procesos de gentrificación rural, aumento en los precios territoriales que dificulta la compra y el acceso a tierras por parte de la gente local, distribución desigual de los ingresos generados por la industria del turismo debido a relaciones de explotación laboral y a condiciones laborales precarias para los habitantes locales y migrantes laborales.

Los efectos señalados fueron vistos y analizados en varias localidades y destinos turísticos de Latinoamérica, como República Dominicana, Panamá, el sector de la Tola en Nicaragua, Cotacachi y Vilcabamba en Ecuador. Para Navarro-Jurado (2015), que analiza el caso de República Dominicana, la segregación territorial se hace visible a través de una dualización espacial. Esta se da como consecuencia de la marginalización de la población local y la desposesión de sus territorios a raíz de las privatizaciones. Conlleva una separación física entre las ciudadelas residenciales y áreas locales. El autor entiende que a esta separación física

le es inherente un proceso de “elitización territorial”, al generarse enclaves cerrados para defender la seguridad, por consecuencia, no se genera mayor contacto entre población local y turistas extranjeros. A esto, agrega Cabezas (2008), que a los actores locales les es prohibido ingresar a *resorts* turísticos o ciudadelas cerradas. Similitudes se encuentran en el caso de Nicaragua. Matteucci (2011) detalla que los espacios que anteriormente eran de libre acceso fueron privatizados con los desarrollos residenciales. En este caso, de los 54 km de playa que tenía la Municipalidad de Tola, únicamente 9 km quedaron de libre acceso para habitantes locales.

La desposesión territorial también se da por aumento en los precios territoriales, debido al turismo residencial en aumento. En Cotacachi (Ecuador) la nueva demanda por la tierra generó un rápido incremento de los precios del suelo, que se multiplicaron en pocos años (Cañada y Gascón, 2016). El incremento se dio de manera generalizada y convirtió a la tierra en una reserva de capital con intereses mayores a cualquier sistema bancario. Lo importante en este proceso de incremento de precios fue la transformación de la función del suelo. Mientras que anteriormente la adquisición se dio por el uso del suelo, ahora el negocio está en la propiedad del suelo, pues “el propietario ve que su precio se incrementa progresivamente sin tener que realizar ningún tipo de inversión” (Cañada y Gascón, 2016, p. 20). Este proceso, entendido por Harvey (2005) como “acumulación por desposesión”, lleva al despojo territorial. Los incrementos de los precios en los suelos imposibilitan a la población local su adquisición, forzándolos a migrar a ciudades cercanas para vender su mano de obra o a zonas más alejadas para buscar una vivienda de menos costo. Los aumentos de precios que se dieron en Cotacachi a raíz del turismo residencial no son ejemplos excepcionales. Algo parecido sucedió también en la Tola en Nicaragua. Mientras que en los años 90 una manzana valía 300 dólares, en el 2011 aumentó a 280 mil. Este aumento drástico volvió inaccesible las tierras para la población local (Matteucci, 2011).

No se puede negar que el turismo residencial impulsa la modernización y un desarrollo urbanístico. Adicionalmente es generador de nuevas oportunidades laborales para la población local. La gentrificación rural, es decir, la modernización del sector agrícola a través de la industria del turismo transforma las estructuras comunitarias y agro-campesinas. Esta transformación consiste en la sustitución de la agricultura, pesca o ganadería por las actividades turísticas, que a su vez generan nuevas fuentes de ingreso para la población local. Sin embargo, hay que aclarar que la gentrificación rural está estrechamente ligada a las relaciones de explotación, que caracterizan las condiciones laborales de los habitantes locales. Tanto en Vilcabamba, según señala Gascón y Cañada (2016), como en Panamá, según Rudolf (2014), el turismo genera un desvío de la mano de obra dedicada a la agricultura por la disminución de las tierras de siembra. De esa manera el campesino pierde control sobre sus medios de producción y área de trabajo en la cual se ha especializado, para convertirse en trabajador no calificado, incrementándose así la distribución económica desigual. En consecuencia, son contratados para labores que requieren bajos niveles de cualificación: jardinería, albañilería o, en el caso de las mujeres, empleo doméstico. Son contratos inestables e informales que no incluyen seguro social ni vacaciones pagadas. En el caso de República Dominicana, a los hombres nativos no se les permite ejercer cargos de gerencia; son relegados a labores informales o remunerados por debajo del salario básico (Cabezas, 2008)

III. EL TURISMO RESIDENCIAL EN ECUADOR COMO RESPUESTA A LAS POLÍTICAS DESARROLLISTAS

En Ecuador el turismo residencial es un fenómeno reciente y existente en pocos lugares. Asimismo, las investigaciones etnográficas y antropológicas en este campo son escasas y se centran sobre todo en la faja andina, específicamente en Cuenca, Vilcabamba (Gascón, 2016a) y Cotacachi (Gascón, 2016b). En la zona costera de la provincia de Santa Elena, conformada por 68 comunas que administran su territorio de manera autónoma, el turismo residencial es una industria en expansión, pero en el ámbito de las ciencias sociales son casi nulas las investigaciones al respecto.

Mapa 3. Localización comunas de la parroquia de Manglaralto



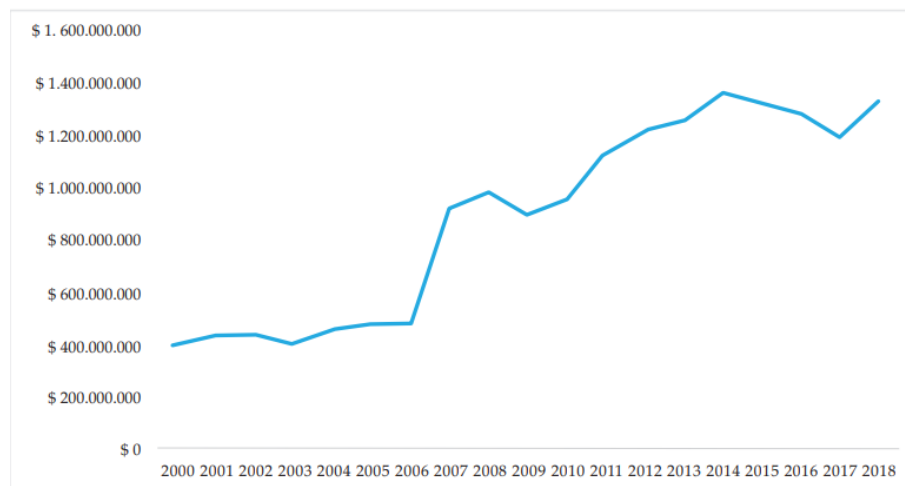
Fuente: Carrión et al., 2020.

Los inicios del turismo residencial en la costa ecuatoriana se ubican en los años 70, como respuesta al boom petrolero. En Salinas y Ballenita (provincia de Santa Elena), se empezaron a desarrollar construcciones para residentes nacionales que llegaban en búsqueda de tranquilidad frente al mar. Sin embargo, durante los últimos diez años, también en la zona norte de la provincia, específicamente en la parroquia de Manglaralto, ha sido notorio el desarrollo de grandes urbanizaciones y condominios instalados en la franja costera desde la comuna Olón hasta la comuna La Entrada.

Cabe resaltar que ya desde los años 90, el Ministerio de Turismo implementó estrategias para dinamizar el turismo en Ecuador. Pero fue desde 2008 hasta 2017, cuando el turismo se convirtió en uno de los sectores prioritarios para el impulso económico. A través del turismo se buscaba implementar un cambio en la matriz productiva, con el objetivo de incentivar una economía postpetrolera (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009), y la transición de un modelo extractivista hacia la promoción de la diversidad cultural y natural que ofrece Ecuador. Durante esta época denominada *revolución ciudadana*, encabezada por el expresidente Rafael Correa, se promovía, según especifica Herrera

Camacho (2020), la transformación estructural del país, enmarcada en la sustentabilidad y sostenibilidad. Es decir, la preservación, protección y conservación de los recursos naturales para de esa manera contribuir a una mejor calidad de vida. Esto contrajo, como se puede observar en el siguiente gráfico, un aumento significativo en el producto interno bruto, desde 2007. El aumento se debía a la creciente llegada de turistas extranjeros y a una importante inversión privada y pública en este sector (Zurita et al., 2021).

Gráfico 1. Producto interno bruto del sector turístico 2000-2018



Fuente: Zurita et al., 2021: 30.

Se apuntaba hacia la inversión privada sobredimensionando los beneficios, las mejoras en las condiciones de vida, la creación de nuevos puestos de trabajo, y un mayor desarrollo a nivel local y nacional. El Ministerio de Turismo orientó sus acciones para posicionar al Ecuador como un destino turístico de marca referencial a nivel mundial (Zurita et al., 2021, p.31). En este sentido, Ecuador fue promocionado como un paraíso donde “se viven experiencias únicas a través de sus cuatro mundos, relacionados con la mega-concentración de diversidad cultural y natural” (Tourism&Leisure. Europraxisconsulting, 2009, p.57). Entre 2011 y 2014 la promoción turística fue gestionada a través de la búsqueda de nuevos mercados, que consolidaron en 2012 la creación de la marca *Ecuador ama la vida*. Así, Ecuador se estableció a nivel mundial como tercer destino con mayor popularidad después de Vietnam e India (Caiza y Molina, 2012).

Durante el Gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) se estableció un plan integral titulado “Inversión y clima de negocios en el sector turístico 2018-2021”, ejecutado por el Ministerio de Turismo (Ministerio de Turismo [Mintur], 2018). Su objetivo: fomentar el turismo (residencial) mediante la inversión, especialmente internacional, prometiendo crear nuevas fuentes de empleo y mejoras en los servicios básicos (Mintur, 2018). Tenía como objetivo incrementar las inversiones turísticas en el Ecuador para fortalecer el sistema económico del país. Se crearon condiciones que permitían una inversión segura, una mejor accesibilidad y sistematización de información para el inversionista internacional, la optimización de la imagen de Ecuador como destino atractivo para la inversión foránea, mediante promociones focalizadas que facilitaban las condiciones de inversión externa y de privatización territorial. Estos objetivos fueron planteados como consecuencia de un estudio llamado *doing business*, realizado por el Banco Mundial, donde se afirmó que Ecuador continuaba en niveles poco atractivos para la inversión foránea (Mintur, 2018).

Para atraer la inversión privada e internacional se desarrolló un “portafolio de oportunidades de inversión” (Invest Ecuador Turism, 2019). Consiste en una plataforma digital en la que se listan y sistematizan terrenos y establecimientos (viviendas u hoteles), puestos a la venta por sus propietarios. A nivel nacional, en 2019 se podían encontrar 142 establecimientos que estaban en venta, con un valor aproximado de 129 millones de dólares. En toda la costa existían en ese tiempo 51 lotes y 24 establecimientos en el mercado. 11 lotes y 11 establecimientos se ubicaron en la provincia de Santa Elena (Invest Ecuador Turism, 2019). Paralelamente a dicho portafolio, se creó el subproyecto *inversión inversa*, enfocado en la promoción y búsqueda directa de inversionistas, ejecutado por el Ministerio de Turismo, con la intención de buscar activamente a inversionistas extranjeros.

En 2018, el turismo constituyó la tercera fuente de ingresos no petroleros después del banano y de la industria de camarón. Según el Ministerio de Turismo (2019), el turismo habría generado 480.000 empleos directos y 112.000 empleos indirectos. Esta cifra aumentó en 2019 a 512.000 trabajos directos y 189.000 trabajos indirectos, siendo el mayor número el de turistas extranjeros, quienes llegaban desde Norteamérica. En el año 2020, tras la pandemia de la Covid-19, se convirtió en la sexta fuente de ingreso no petrolero, generando ese mismo año un ingreso de 705 millones de dólares. Estos datos no detallan las condiciones laborales de los trabajadores turísticos.

3.1 Airbnb. La nueva modalidad turística

En 2007, en la ciudad de San Francisco, tres estudiantes pusieron colchones en su departamento y los comenzaron a alquilar por Internet. A partir de este momento se abrió una nueva modalidad turística basada en la plataforma digital denominada *Airbnb*. La intención de esta plataforma consistía en atraer turistas que no estaban dispuestos a pagar los altos precios de los hoteles de la ciudad (Yrigoy, 2017). El principio fundamental de Airbnb se basa en una económica circular o colaborativa (Yrigoy, 2017 y Gil y Sequera, 2018), que permite a los actores sociales convertirse en emprendedores turísticos y fortalecer la economía interna. La plataforma con este tipo de alquiler facilita a los anfitriones rentar sus habitaciones, casas, viviendas, mensual, semanal o diariamente a turistas. De esta manera “el mercado de viviendas de alquiler se reduce en favor de un mercado de viviendas de alquiler turístico” (Yrigoy, 2017, p.5). Mientras que anteriormente el capital monetario se generaba en forma de compraventa de terrenos, con la plataforma Airbnb se obtiene en forma de alquiler de viviendas. Es decir, anteriormente la plusvalía se daba, como fue notable en el caso de Vilcabamba, a través de la compra de terrenos rurales relativamente económicos. Su valor de suelo fue aumentando en la medida en que el mercado de tierras también aumentó. En cambio, con la plataforma Airbnb el factor dinamizador consiste en el uso del bien inmueble como alojamiento turístico.

En el caso de Ecuador, el turismo residencial es el preferido por jubilados provenientes de Estados Unidos y de Canadá, que deciden radicarse en el país, atraídos por el clima cálido y el bajo costo de vida. Airbnb, por otro lado, atrae a inversionistas extranjeros, a empresas inmobiliarias y a la elite nacional, con la finalidad de acaparar bienes inmuebles para convertirlos en un negocio rentable a través del alquiler. Airbnb es un negocio en expansión. En Ecuador, en 2010, se registraron seis reservaciones en la ciudad de Quito y siete reservaciones en la ciudad de Guayaquil. Después, las ofertas aumentaron notablemente. En 2017 aumentaron a 6288 reservaciones en Quito y 1258 reservaciones en Guayaquil (Félix, 2018).

Gil y Sequera (2018) distinguen entre cuatro tipos distintos de anfitriones: esporádicos, permanentes, profesionales e inversores. Para los autores, los anfitriones esporádicos y permanentes son personas que alquilan su primera residencia durante su ausencia y para obtener un ingreso extra, pero durante un tiempo limitado. Los anfitriones profesionales en cambio rentan viviendas (segundas residencias) para subalquilarlas en el mercado de Airbnb. Los inversionistas, por otro lado, “extraen viviendas del mercado residencial para alquilarlas en Airbnb” (Gil y Sequera, 2018, p.18). Es decir, invierten en inmuebles con la finalidad de rentarlas en el mercado de Airbnb.

Los autores alegan que generalmente, a nivel internacional, “el mercado de Airbnb está controlado principalmente por anfitriones que responden al modelo económico” (Gil y Sequera, 2018, p.19). A nivel internacional la plataforma cuenta con más de 600 mil propiedades (Gil y Sequera, 2018). En Ecuador se encuentran alrededor de 21 mil espacios disponibles, mientras que en la zona costera alrededor de la comuna Olón, la plataforma registra más de 700 alojamientos promocionados, de los cuales 437 son alojamientos que tienen la posibilidad de rentar la casa entera durante tiempos prolongados (seis meses o más) (Airbnb, s/f).

Una particularidad de la plataforma consiste en las regulaciones de precios que se establecen para los inmuebles en alquiler. Son los anfitriones quienes establecen el valor, relacionado a características físicas del establecimiento, locación y percepción subjetiva del propietario (Astudillo et al., 2020). No existe un reglamento general y, tomando en cuenta que la plataforma apunta a turistas, los precios de alquiler son inaccesibles para residentes nacionales o migrantes laborales. Los inmuebles ofertados alrededor de Olón varían entre 20 y 250 dólares por noche y entre 150 hasta incluso 15.000 por mes.

IV. IMPACTOS A NIVEL LOCAL COMUNITARIO. EL CASO OLÓN

El turismo (residencial) en Olón, una comuna anteriormente agrícola y ganadera, surgió a partir de la llegada de actores nacionales, en una época caracterizada por condiciones laborales precarias, que se dieron tras un largo periodo de sequía. Este, se inició en los años 50 y provocó que las comunidades de esta región perdieran su fuente principal de sustento forzando la migración (Álvarez, 2011). Un comunero de Olón señala que: “Se secaron los platanales, los cafetales, todo. La gente fue saliendo (...) vendieron sus pertenencias. Los que se quedaron, se quedaron porque no tenían plata para el pasaje” (entrevista comunero Olón, 2019).

Como consecuencia de ello, las grandes extensiones territoriales donde los comuneros tenían sus fincas y chacras se volvieron baldías. Fueron épocas de precariedad laboral que dieron inicio al mercado de tierras (*Anonimizada*, 2016); “El comunero ha transferido su derecho a una segunda persona. Así llegó la gente. Solicitaban un terreno para su casa, le dábamos. Algunos pagaban y otros no” (entrevista comunero Olón, 2019). Al contrario de lo que sucedió en República Dominicana, donde la actividad turística fue impulsada por el Gobierno, desde los años 60 (Navarro Jurado et al., 2015 y Cabezas, 2008), se dieron en Olón condiciones climáticas que acabaron con su fuente primordial de subsistencia: la agricultura y de allí nació la necesidad de buscar nuevas fuentes de ingreso. Se dio una ola migratoria pero también la venta de tierras a visitantes foráneos, lo cual creó la base para el desarrollo de la industria del turismo. La tierra permitió un intercambio que no solamente era económico.

Muchas veces se entregó tierra para obtener algún beneficio para la colectividad, como compensación. Desatendidas por las entidades gubernamentales, las comunidades no contaban con luz ni agua potable hasta los años 80, pero con el turismo obtuvieron luz eléctrica, calles pavimentadas e incluso les permitió la construcción de un colegio. Fueron los primeros residentes, quienes en un principio aportaron (económicamente) con el desarrollo de la infraestructura básica. Un comunero lo recuerda:

No teníamos luz y la empresa eléctrica nunca nos visitaba. Vinieron unos ricachones y les gustó unos terrenos aquí, (...) entonces vendimos un terreno y comenzamos a gestionar para la energía eléctrica. No teníamos agua (...) y para tener agua tuvimos que vender (más) terrenos. Para gestionar para este colegio, (...) necesitábamos vender más terreno porque esta era la única manera, porque no había atención de nada, ni del municipio, ni de la prefectura que era del Guayas, nada (entrevista comunero Olón, 2019).

Es preciso decir que la tierra fue el mecanismo a través del cual la población nativa comenzó a negociar con el mundo de los blancos, que debe ser comprendido como mecanismo de sobrevivencia que, desde tiempos coloniales, ha consolidado el posicionamiento territorial ininterrumpido. A través de la negociación los comuneros se adaptan a patrones hegemónicos para *resistir* durante las distintas épocas y coyunturas históricas. Esto implica la selección de “aquellos elementos que les permiten interactuar con el mundo de los blancos, para sus negocios o para su defensa legal, pero mantienen los principios de adscripción a la comunidad cerrados para conseguir un mayor control sobre sus condiciones de vida” (Álvarez, 2001, p.227). De esa manera pudieron persistir en la “coexistencia con un sistema que los tolera o no los logra absorber” (ibíd.).

Hasta hoy, la entrega de tierras a terceros se justifica cuando “es un beneficio a la comunidad y se necesita” (entrevista comunero Olón, 2019), por precariedad económica o enfermedad para cubrir los gastos médicos. Consiste en la otorgación de un *derecho de posesión*, ahora *derecho de uso y usufructo*, diferente a la escritura pública, y en donde la comuna otorga a actores externos un permiso de posicionamiento mientras que el territorio permanece en propiedad comunal, con respeto así al reconocimiento de la autonomía territorial. Por lo tanto, los actores externos a los que la comunidad *permitted* radicarse, debían —esto se esperaba—, aportar al bien común, servir a la comunidad y dar aportes económicos. Se crearon alianzas entre comuna y actores externos, y aunque la comuna dependía de los ingresos externos, su autonomía se mantenía y se mantiene, si la propiedad colectiva y los derechos de uso y usufructo son reconocidos. Entonces, se habla de una *dependencia controlada*, basada en la administración territorial autónoma, que crea nuevas alianzas sociales con actores externos, los cuales persiguen el beneficio y desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, la noción colectiva ha chocado con las pretensiones individualistas que caracterizan el sistema mundo global capitalista y con el marco legal que favorece a la propiedad privada e individual, la cual está por encima de la propiedad comunitaria. Entonces, estando la comuna Olón inmersa en el sistema global capitalista, pronto el residente foráneo buscaba asegurar su posesión territorial y encontrar la forma de convertir su derecho de posesión en escritura pública. Como consecuencia de ello, el territorio comunal se comenzó a parcelar y la autonomía comunal fue impactada. Las tierras se convirtieron en propiedades privadas, entraron nuevos actores, desconociendo, no pocas veces, la propiedad y autoridad comunal, con lo cual el territorio fue transformándose en un espacio fraccionado. Los

poseionarios se convirtieron en propietarios, quitando a la comuna la potestad de intervenir. La dependencia controlada decayó y el control y administración territorial colectiva empezaron a disminuir. “Se hicieron muchas escrituras. No sé cómo lo hacen (convertir en escritura) pero lo hacen. Hemos perdido cuánto territorio y muchas veces sin saber” (entrevista comunero Olón, 2019).

La intervención de actores externos (residentes), convirtió la transformación espacial en un campo de poder, en donde operan fuerzas desiguales, lo que contribuye a la exclusión, a la segregación de la población nativa y a una distribución económica desigual, con condiciones laborales precarias. Salinas Arreortura (2014) señala que el turismo tiene por base la extracción de recursos existentes por encima del mínimo necesario, es decir, con la explotación de la mano de obra barata, en este caso, de la población local. En esta nueva realidad, el control, la gestión y el acceso a los beneficios (económicos), corresponde a los sectores foráneos. La exclusión, por otro lado, está directamente vinculada al desplazamiento y a la sectorización territorial.

4.1. Segmentación y gentrificación territorial

La *época de oro* para el mercado inmobiliario en la zona costera de Manglaralto inició entre 2010 y 2014. Durante estos años el valor del suelo aumentó sucesivamente. En la actualidad los precios por metro cuadrado en la playa se cotizan entre 250 y 300 dólares. Las parcelas ubicadas en las lomas y con vista al mar varían entre 150 y 200 dólares. Es diferente en los barrios alejados del centro, del núcleo turístico, donde se asientan en su mayoría nativos comuneros. En estos sectores el valor del suelo por metro cuadrado se encuentra entre 25 y 30 dólares. Hay dos razones principales que explican el aumento de los precios del suelo, así como su diferencia significativa entre ellos: la liberación del mercado de tierra sin que los precios sean regulados por los agentes gubernamentales, y la existencia de escrituras públicas en contraste con los derechos de uso y usufructo.

Como se ha señalado, uno de los factores que conlleva al aumento acelerado de los precios del suelo consiste en la no regularización por parte de los agentes gubernamentales. Aunque las propiedades se avalúan en el municipio, los precios del mercado fácilmente se cuatuplican. “El avalúo queda registrado. Igual, si ponen 30 mil dólares, puedes vender en 200 mil dólares. O sea, el vendedor puede vender al precio que quiera. Siempre el vendedor pone su precio” (entrevista corredora de bienes raíces Olón, 2019).

Los precios inmobiliarios no siguen una lógica de acuerdo con la situación económica del país o de la región. Se impulsa una oferta y demanda por parte de los grupos sociales con liquidez económica. A partir de este momento ingresan actores con alto poder adquisitivo, expatriados de Estados Unidos y Canadá. Se asientan en las lomas con vista al mar o en la fila costera y se crean ciudadelas de alta inversión económica, mientras que la población local es despojada de estas zonas, con lo cual se crean espacios marginales fuera del núcleo residencial y hacia las zonas alejadas de la comunidad. “No tenemos espacios, los espacios de terrenos para nuestros propios socios no tenemos. Lo único que tenemos prácticamente es bosque” (entrevista comunero Olón, 2019).

La segregación y exclusión también se ejemplifica a través del uso y ocupación de las playas, que son espacios públicos y su uso es regulado por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Sin embargo, pese a haberse declarado espacios públicos, ha habido varios casos —así señalan los testimonios—, en los que vendedores o *parasoleros* fueron

despojados de estas zonas. En este caso, la elite nacional, cuyas casas vacacionales están ubicadas en ciudadelas privadas frente a la playa, ha prohibido a los nativos comuneros ejercer su actividad laboral, como es la renta de parasoles en estas zonas de la playa que colindan con sus viviendas. Como consecuencia de esto, la playa de Olón que abarca cuatro kilómetros se reduce a 400 metros para ellos, según señala un comunero: “400 metros tenemos. Un señor de tercera edad que quiere ganarse unos centavitos puso ahí su carpa y le van a sacar. Se creen dueños de la playa” (entrevista comunero Olón, 2019).

Esta transformación territorial, a partir de la creación de nuevos sectores de *lujo*, refleja la estratificación espacial, la exclusión, y conduce a una gentrificación sectorizada. Hay sectores en los que mayoritariamente se asienta la población pudiente, los residentes extranjeros en su mayoría jubilados y la elite nacional. Mientras que en los otros sectores habitan sobre todo nativos y migrantes laborales provenientes de Latinoamérica.

Al respecto, Visser (2006) analiza el proceso de gentrificación en África del Sur y alega que la sectorización y gentrificación que se dio en Sudáfrica es resultado del *apartheid*. A raíz de que la clase blanca y pudiente fue idealizando la vida del campo, buscando tranquilidad y conexión con la naturaleza, el mercado de tierras en las zonas rurales comenzó a aumentar. Se adquirieron residencias vacacionales en regiones que fueron percibidas como menos vulnerables o peligrosas. Estas condiciones, sin duda, estaban ligadas al color de la piel predominante en estas áreas. De esa manera, Ciudad del Cabo fue convirtiéndose en un área *of white and wealthy* (2006, p.356), destinada a residencias permanentes o vacacionales. Contrajo además notoriedad entre los jubilados norteamericanos y pronto Ciudad del Cabo se convirtió en un destino popular también para residentes extranjeros.

La revalorización de ciertos sectores en Olón ha tenido un proceso similar. Las áreas gentrificadas son espacios exclusivos para los residentes extranjeros y la elite nacional. Fueron convirtiéndose en ciudadelas cerradas que ahora ocupan grandes extensiones territoriales. La población nativa o los migrantes laborales solo aparecen ahí para llevar a cabo trabajos por los que fueron contratados. Estos sectores han obtenido un alto prestigio y son áreas destinadas a la elite. Tal prestigio se refleja en los precios de alquiler y precios de terrenos e inmuebles, ejemplificados en los siguientes comentarios de residentes nacionales e internacionales:

Si cuesta 150 dólares es porque eso vale ahí. El que quiere pagar [solo 150] se va a Las Palmeras [sector de Olón, mayoritariamente poblado por nativos comuneros], a El Tigrillo [sector en la comuna vecina de Montañita, mayoritariamente poblado por migrantes laborales], o a las casas de caña, allá sí consiguen (...). No es lo mismo que una casa en Valles de Olón [ciudadela cerrada y exclusiva para residentes internacionales y la elite nacional] (Comentario residente Olón, 2021).

Otro factor que explica la diferencia abismal entre los precios de terrenos y viviendas, así como el incremento de estos, se debe, como ya se ha especificado, al aumento de las escrituras públicas, consideradas de mayor valía frente a las formas colectivas de administración y posesión territorial, y a los derechos de uso y usufructos correspondientes. Respecto a lo planteado, comenta una corredora de bienes raíces: “Es mucho más económico comprar un terreno comunal. Es como 10 mil, 15 mil por un terreno comunal. ¡Escuche estos números! ¡En cambio, un terreno que tiene escritura te vale el triple!” (entrevista corredora de bienes raíces Olón, 2019).

4.2. El modelo Airbnb en Olón

Adicionalmente, en los últimos años se ha establecido un nuevo modelo de negocio basado en la renta de departamentos o casas, vía plataforma Airbnb. Este modelo carece de regulaciones gubernamentales, abre nuevos espacios comerciales de alta rentabilidad y fomenta el mercado de bienes raíces. Los alquileres giran alrededor de 500 a 2500 dólares mensuales y, si se renta por día o semana, los precios aumentan aún más. Este modelo que promete rápidas ganancias ya no está respaldado en la venta de terrenos sino en el alquiler y adquisición de inmuebles para los turistas. Mientras que antes la construcción de edificaciones residenciales era destinada a la compraventa, hoy en día, debido a las nuevas aplicaciones como Airbnb, las construcciones son destinadas al alquiler turístico, lo cual dificulta el que los migrantes laborales accedan a una vivienda. El aumento en los precios de vivienda, tomando en cuenta la situación económica a nivel nacional¹, lleva por tanto a una situación en la que el acceso a la vivienda se convierte en un privilegio para pocos.

Gil y Sequera (2018) analizan los efectos de Airbnb en la ciudad de Madrid y determinan que el aumento de este mercado ha contribuido a la expulsión de familias de barrios “turistificados”. Alegan que la mayoría de los anfitriones responden al modelo comercial, que evade el modelo colaborativo. En Madrid hay varios anfitriones que tienen entre dos y tres anuncios para ofrecer una disponibilidad mayor a 90 días. Los autores señalan que el modelo colaborativo, al contrario del modelo comercial, establece un límite de 90 días al año para el alquiler de inmuebles. Pasados estos 90 días, se convierte en una actividad comercial. Yrigoy (2017), por otro lado, analiza los impactos de Airbnb en la isla de Menorca y cómo Airbnb afecta a los precios del mercado. Señala que los precios de alquiler residencial han aumentado considerablemente, situación que ha conducido a una carencia grave de viviendas para residentes. Señala que, en Menorca, de 2401 viviendas alquiladas en Airbnb, únicamente 239 son habitaciones dentro de casas. Este número equivale a un 10,53 % mientras que 89,46 % alquilan casas enteras. Significa que “tienen al menos una vivienda en propiedad y que pueden permitirse el lujo de alquilar una vivienda durante unos meses del año” (2017, p.21). Para el autor, el efecto comercial se da por el inmueble rentado.

En el caso de Olón y comunas vecinas, hay 701 alojamientos en alquiler, de los cuales 437 ofrecen alojamiento entero. De estos, la disponibilidad ofrecida, en la mayoría de los casos, se da entre tres a seis meses. Se puede por lo tanto presumir, que la mayoría de los actores que ofertan sus viviendas a través de esta plataforma, se sitúan en el ámbito comercial mas no colaborativo.

4.3. Condiciones laborales

Cabezas (2008) comprende el turismo como una nueva forma de dominación global capitalista basada en patrones coloniales, caracterizados por el acceso a mano de obra barata, tierra, recursos y mercados. A esto, Navarro-Jurado et al. (2015) agregan que los países “tercermundistas” son dominados por el capital extranjero, mientras que se incrementa la desigualdad y los actores locales obtienen “ingresos marginales y sufren de primera mano los

¹ Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el empleo formal en el año 2021 existía únicamente para el 31,5 %, con un sueldo básico de 425 dólares mensuales (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2021).

impactos negativos” (Navarro-Jurado et al., 2015, p.277). Aunque la industria del turismo genera empleos, “la mayoría de los beneficios obtenidos son para la elite extranjera y nacional” (Rudolf, 2014, p. 102). Así, el comercio de las tierras comunales por parte de los comuneros está directamente ligado al capital económico y a las condiciones laborales. Este mercado de tierras creó las condiciones necesarias para el desarrollo de una industria que —así se pensaba—, generaría espacios y oportunidades laborales para la población nativa.

En Olón los ingresos monetarios que se obtienen a través de esta industria, en la mayoría de los casos cubren apenas las necesidades básicas. La mayor parte de los comuneros entrevistados señala trabajar en condiciones inestables e informales. Algunos de los hombres, jóvenes y adultos, trabajan en la construcción, mientras que las mujeres son contratadas como empleadas domésticas durante los fines de semana o la temporada alta. “Yo voy a cocinar a una casa. Ellos me pagan 20 dólares, o sea, es muy poco porque es cocina y arreglo de casa. No tanto que me alcance [el trabajo], pero por lo menos para mí es algo, porque a veces entre lunes a viernes no hay nada” (entrevista comunera Olón, 2019).

La informalidad laboral, predominante en la comuna Olón, es resultado de un turismo que lentamente se fue expandiendo, pero sin regulaciones estatales debido a la desatención de las entidades gubernamentales hasta años recientes. “Nosotros éramos la última rueda del coche de la provincia del Guayas. No había atención de nada, ni del municipio, ni de la prefectura” (entrevista comunero Olón, 2019). La desatención cambió a raíz de la provincialización de Santa Elena en el 2007, lo cual puede comprenderse como proyecto político ejecutado por el anterior presidente Rafael Correa, quien además llevó a cabo la descentralización gubernamental y la constitución de los llamados GAD o gobiernos autónomos descentralizados, producto de la actual Constitución, vigente desde 2008.

La actual Constitución plantea un proceso nuevo y efectivo de descentralización, basado en el ejercicio de competencias exclusivas por niveles de gobierno y de la transferencia complementaria de otras competencias por parte del Estado central hacia los distintos gobiernos autónomos descentralizados (...) denominados GAD o simplemente gobiernos autónomos (Batallas, 2013, p.2).

Un turismo ascendente y la demanda por mejorarlo provocó la intervención de entidades gubernamentales y regulaciones de las actividades informales, que se habían establecido, lo cual afectó de manera directa a los comuneros y a sus actividades laborales, ya que se requería muchas veces de inversiones adicionales para que los negocios se adaptaran a las normativas estipuladas. Hay dos formas de regulaciones: una es la regulación por parte del Ministerio de Turismo, a través de una *licencia única* y aplica para negocios que cuentan con inversiones mayores, y son estos los promocionados desde esta entidad gubernamental. Otros negocios, mayoritariamente de nativos comuneros, son regulados a través de la Intendencia y requieren ajustes e inversiones menores para su debido funcionamiento. A esto hay que agregar que la formalidad y los registros certifican la alta calidad de los negocios. En este sentido, las licencias únicas cargan un valor simbólico que pone a estos negocios sobre aquellos establecimientos que no se ajustan a las normativas y que no cumplan con los requisitos requeridos.

Mientras tanto la informalidad, cuando se trata de vendedores y puestos de comida ambulantes, es vista como un mal que se multiplica, junto a los contratos informales entre empresarios y empleados, que son normalizados. Para ahorrar gastos adicionales, los

empresarios prefieren contratar a migrantes laborales que carecen de un estatus legal, porque esquivan así la exigencia de formalidad y tratos acordes con la ley, en sus contrataciones. “Los dueños son extranjeros y los que atienden son argentinos, venezolanos, colombianos, que están radicados en Olón. Ellos no tienen mano de obra de la comunidad” (entrevista comunero Olón, 2019).

La contratación de migrantes laborales y también voluntarios afecta directamente a la situación económica de los nativos comuneros, ya que restringen los puestos de trabajo para la población local. Como consecuencia de la distribución económica desigual que dificulta al comunero el competir con las inversiones externas, la mercantilización territorial se ha convertido en una salida frecuente. Esta situación constituye un círculo vicioso porque aumenta la parcialización y el fraccionamiento del territorio colectivo y dificulta a la siguiente generación el acceso a un terreno.

V. CONCLUSIONES

Queda en evidencia que la promesa de una transformación socioeconómica a través de la industria del turismo en beneficio a la comunidad, no se ha cumplido para la comuna Olón. Aunque efectivamente ha creado nuevas plazas de trabajo, los ingresos obtenidos a través del turismo se concentran en manos de ciudadanos extranjeros o de la elite nacional. La comuna Olón ha vivido tres momentos emblemáticos que entre sí se entrelazan: el intercambio de tierra a raíz de la sequía, el fraccionamiento territorial surgido con la privatización del territorio colectivo y finalmente la renta de inmuebles a través de Airbnb.

Hay que destacar que el primer momento inició como intento de generar beneficios (económicos) para la colectividad y generar nuevas fuentes de ingreso para la población local, lo cual ocurrió durante una época marcada por la sequía y la pérdida de la fuente principal de subsistencia, la agricultura. Las alianzas que se generaron entre comuna y actores externos a través del intercambio territorial permitieron a la comuna mejorar su infraestructura y asentar las bases para el turismo. Se dio así inicio a una nueva etapa, caracterizada por una lógica contraria a la lógica interna comunal, con intereses económicos e individuales, apoyados por las políticas públicas nacionales. Además, trajo consigo el apareamiento de títulos privados, que han limitado la autoridad comunal y la administración colectiva del territorio.

El turismo residencial que se desarrolló a consecuencia de ello acentuó la brecha socioeconómica entre residentes extranjeros y actores locales. Adicionalmente, propició la segregación espacial, gentrificación sectorial y un disparo en los precios del suelo. Sin embargo, aunque el valor del suelo aumentó en todo el territorio, se distribuyó de manera desigual. Mientras que, en los sectores residenciales, que en su gran mayoría cuentan con títulos de propiedad, los precios se triplicaron mientras las tierras posesionadas por nativos comuneros fueron desvaloradas. Las razones de esto se deben a la gentrificación sectorizada y a un marco legal que favorece la propiedad privada, mientras que desconoce otras formas de posesión y administración territorial. Quiere decir que son los actores externos los que generan ganancias económicas representativas, con especulación de tierras, anteriormente pertenecientes a la población local.

En época más reciente, la especulación sobre las tierras se convirtió en una nueva industria con base en la renta de inmuebles a través de la plataforma Airbnb. Aunque es proclamado como negocio dentro de una economía colaborativa, se destaca que en Olón es

usado mayoritariamente con fines empresariales. Lo dicho condujo a un disparo desproporcionado en los precios de alquiler, que dificulta a los migrantes laborales acceder a una vivienda.

Los precios de alquiler se establecen según el sector en el cual se ubica la vivienda, la infraestructura que se ofrece y las condiciones del inmueble. Se requiere cierta inversión preliminar para adaptar las viviendas a los gustos y requerimientos de los turistas extranjeros. Por lo tanto, es un negocio rentable para aquellos que disponen del capital económico necesario para invertir en las adecuaciones respectivas y para los que tienen sus inmuebles en sectores gentrificados. En suma, es un negocio aprovechado por la elite nacional y residentes extranjeros, mientras que los nativos comuneros consiguen ganancias mínimas con la renta de sus viviendas, en su mayor parte destinadas a migrantes laborales o viajeros mochileros.

Olón, con su desarrollo turístico y las problemáticas que surgen al respecto, muestra la urgencia de políticas públicas que regulen los precios del suelo y del alquiler, de acuerdo con la situación económica del país. Adicionalmente, en el análisis se presentaron dos lógicas: la lógica interna basada en la autoridad comunal, en la posesión y en administración colectiva de los bienes comunes, y una lógica basada en las proclamaciones individualistas, en los parámetros del mercado y del capital. En este sentido, hace falta la revalorización de la lógica comunal, con vistas a diseñar políticas públicas de manejo y administración, capaces de mantener un equilibrio entre inversión externa y recursos colectivos. Esto con la finalidad de proveer a las poblaciones locales de medios que garanticen su participación directa y un beneficio de sus recursos acorde con sus valores culturales e históricos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. y Falconí, F. (2005). Otra política económica, deseable y posible. En A. Acosta y F. Falconí (Eds.), *Asedios a lo imposible. Propuestas económicas en construcción* (1ª ed., pág. 17-39). Quito: Flacso, Ildis-FES. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43314.pdf>
- Álvarez, S. (2001). *De Huancavilcas a comuneros. Relaciones interétnicas en la península de Santa Elena-Ecuador* (2ª. ed.) Abya Yala. Recuperado de https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1423&context=abya_y_ala
- Álvarez, S. (2011). *Parentesco, política y prestigio social en los Pueblos de Indios del Partido de Santa Elena*. Guayaquil, Ministerio de Cultura.
- Álvarez, S, y Zulaica, L. (2017). Sustentabilidad y Buen Vivir en la provincia de Santa Elena (Ecuador): Aportes para la definición de indicadores compatibles. *Documens d'Análisi Geogràfica*, 63(1), 205-232. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.310>
- Astudillo, S., Lopez, D., Serrano, A. y Pasaco, B. (2020). Profilin of Airbnb`s activities in Ecuadors`s main cities. *Tourism*, 68(4), 389-401. <https://doi.org/10.37741/t.68.4.2>
- Batallas, H. (2013). El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío los gobiernos autónomos descentralizados. *Foro. Revista de Derecho*, 2(20), 5-22. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4225/1/03-TC Batallas.pdf>

- Cabezas, A. (2008). Tropical Blues. Tourism and Social Exclusion in the Dominican Republic. *Latin American Perspectives*, 35(3), 21-36. <https://doi.org/10.1177/0094582X08315765>
- Caiza, R. & Molina, E. (2012). Análisis histórico de la evolución del turismo en el territorio ecuatoriano. *Revista Turismo, Desarrollo y Buen Vivir*, (4), 6-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4180961.pdf>
- Cañada, E. y Gascón, J. (2016). Urbanizar el pasaje: turismo residencia, descampesinización, gentrificación rural. Una introducción. En E. Cañada y J. Gascón (Eds.). *Turismo residencial y gentrificación rural* (1ª. ed., pág. 5-37). Tenerife: Colección Pasos.
- Carrión, P., Mora, D., Morante, D. y Briones, J. (2020). *Exploración de aguas subterráneas para un Plan de Abastecimiento Sostenible en una comunidad rural: Caso Cadeate, Santa Elena, Ecuador*. [presentación de conferencia]. 18th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology. Buenos Aires, Argentina.
- Corden, A., & Sainsbury, R. (2006). *Using verbatim quotations in reporting qualitative social research: researchers' views*. Social Policy Research Unit SPRU.
- Escobar, A. (2007): *La intervención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas-Venezuela: El perro y la rana.
- Félix, E.J. (2018). *El impacto de Airbnb en la industria hotelera del Ecuador*. [Tesis de grado]. Universidad San Francisco de Quito.
- García Andreu, H. (2014). El círculo vicioso del turismo residencial: análisis de los factores locales del boom inmobiliario español. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2), 395-408. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.028>
- García Andreu, H. (2005). Un acercamiento al concepto de turismo residencial. En Mazón Martínez, T. y Aledo Tur, A. (Coord.), *Turismo residencial y cambio social: nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (1ª. ed., pp. 55-70). Universitat d'Alacant.
- Gascón, J. (2016a). Turismo residencial y crisis de la agricultura campesina. Los casos de Vilcabamba y Cotacachi. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(2), 309-318. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.020>
- Gascón, J. (2016b). El turismo residencial como vector de cambio en las economías campesinas (Cotacachi, Ecuador). Estado & comunes. *Revista de políticas y problemas públicos*, 2(3), 19-36. https://doi:10.37228/estado_comunes.v2.n3.2016.25
- Gil, J. y Sequera, J. (2018). Expansión de la ciudad turística y nuevas resistencias. El caso de Airbnb en Madrid. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 41, 15-32. <https://doi.org/10.5944/empiria.41.2018.22602>
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Herrera Camacho, M. J. (2020). Análisis de las políticas públicas de turismo en Ecuador. Periodo 2009-2013 [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Febrero-2021/202102_Mercado_Laboral.pdf
- Invest Ecuador Turism. (2019): *Oportunidades de inversión turística*. Ministerio del Turismo. Recuperado de <http://investecuadortourism.com/oportunidades-de-inversion-turistica/>
- Lapointe, D., Sarrasin, B. & Benjamin, C. (2018). Tourism in the Sustained hegemonic neoliberal order. *Revista Latinoamericana de Turismología*, 4(1), 16-24. <https://doi.org/10.34019/2448-198X.2018.v4.13915>
- La ruta del Sol. (2020, febrero 2). *Santa Elena cuenta con 70 comunas con vocación productiva en agricultura, pesca, artesanía y turismo*. [Imagen adjunta] [actualización de estado] Recuperado de <https://www.facebook.com/larutadelsolec/posts/2891838390869088/>
- Ley de Organización y Régimen de las Comunas 4/2004, (2005, abril 16). Codificación de la ley de organización y régimen de las comunas. *Registro oficial del Ecuador*, 315, de 16 de abril de 2004, 29 a 40. Recuperado de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-03/R.O.%20315%20%282004%29%20-%20Leyes%20Agrarias_0.pdf
- Matteucci, X. (2011). Turismo de segunda residencia. Balance de un desarrollo en la costa Pacífico Sur de Nicaragua. *Investigaciones Turísticas*, 1, 21-36. <https://doi.org/10.14198/INTURI2011.1.02>
- Ministerio de Turismo. (2018). *Inversión y clima de negocios en el sector turístico 2018-2021*. Subsecretaría de mercados, inversiones y relaciones internacionales. Recuperado de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/INVERSION-Y-CLIMA-DE-NEGOCIOS-27-07-2018-csep.pdf>
- Navarro-Jurado, E., Thiel-Ellul, D. y Romero-Padilla, Y. (2015). Periferias del placer: Cuando el turismo se convierte en desarrollismo inmobiliario-turístico. *Boletín de la Asociación de geógrafos españoles*, 67, 275-302. <https://doi.org/10.21138/bage.1826>
- Rudolf, G. (2014). Desarrollo, ¿para quién y hasta cuándo? Impactos del turismo residencial en zonas rurales de Panamá. *Canto Rodado*, 9(85), 85-110.
- Tourism&Leisure. Europraxisconsulting. (2009). *Plan integral de marketing turístico para el turismo interno de Ecuador. PIMTE 2014*. Ministerio de Turismo. Recuperado de http://optur.org/pdf/PIMTE_2014-EDICION-Turismo-Interno.pdf
- Salazar, N. B. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo. *Tabula rasa*, (5), 99-128. <https://doi.org/10.25058/20112742.270>
- Salinas Arreortua, L. A. (2014, mayo 5-10). *Reformas neoliberales como mecanismos para la reestructuración del territorio en la Riviera Maya, México*. [Conference presentation abstract]. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, España. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Luis%20Alberto%20Salinas.pdf>

- Salvà-Tomàs, P. (2011). El turismo residencial ¿Una manifestación de nuevos turismos y comportamientos turísticos en el siglo XXI? *Cuadernos de Turismo*, (27), 823-836. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140241/126421>
- Santana Talavera, A. (2001): *Antropología y turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?* Ariel.
- Sassen, S. (2015): Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires: Katz. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdqr>
- Van Noorloos, F. (2013). El turismo residencial: ¿Acaparamiento de tierras? Un proceso fragmentado de cambio espacio-espacial, desplazamiento y exclusión. *Alba Sud. Investigación y comunicación para el desarrollo*, (16), 2-25. Recuperado de <https://www.albasud.org/publ/docs/60.pdf>
- Visser, G. (2006). South Africa has second homes too! An exploration of the unexplored. *Curren Issues in Tourism*, 6(4&5), 351-383. doi: 10.2167/cit266.0
- Yrigoy, I. (2017). Airbnb en Menorca: ¿una nueva forma de gentrificación turística? Localización de la vivienda turística, agentes e impactos sobre el alquiler residencial. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21(580): 1-32. <https://doi.org/10.1344/sn2017.21.18573>
- Zurita, E., Borja, M.E., González, M.G. y Pinilla, D.E. (2021). *Sector turístico y su impacto en la economía ecuatoriana*. Riobamba: Unach.